



REF NOVENA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025.

CABRERO, 11 de Julio de 2025.

DECRETO ALCALDICIO N° 1086/25.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1738, de fecha 15 de Diciembre de 2024, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2025.
2. La Sentencia de Proclamación de Alcalde N° 4 de fecha 02 de diciembre de 2024 del Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Biobío, donde proclama como Alcalde en la Comuna de Cabrero a Don Yusef Sabag Araneda, RUT N° 12.916.995-8.
3. El Certificado N°089/2025 de fecha 11 de julio de 2025, de Secretario Municipal en el cual Certifica que en sesión ordinaria N° 23, de fecha 11 de julio de 2025 se aprueba con acuerdo unánime la novena modificación al presupuesto municipal.
4. Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** novena modificación al Presupuesto Municipal de Gastos, a nivel de Subtitulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
24-00-000-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES		22.813
24-03-000-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		22.813
24-03-101-000-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN		22.813
24-03-101-001-000-000	A EDUCACIÓN		22.813
31-00-000-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	22.813	
31-02-004-000-000-000	OBRAS CIVILES	22.813	
31-02-004-188-000-000	CONSERVACIÓN LICEO POLITÉCNICO BICENTENARIO ÓSCAR BONILLA BRADANOVIC	22.813	
TOTAL EGRESOS		22.813	22.813

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


*
SOFIA REYES PILSER
SECRETARIO MUNICIPAL


*
YUSEF SABAG ARANEDA
ALCALDE

YSA/SRP/MBZ/mbz.

DISTRIBUCION:

- SECPLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES